

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA AREVALO ERBETTA COMUNICACIONES A&ECOM S.A., CELEBRADA EL DIA 24 DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la Ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, al 24 día del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 10h30, en las oficinas ubicadas en esta ciudad de Samborondon, se encuentran reunidos los accionistas de **AREVALO ERBETTA COMUNICACIONES A&ECOM S.A.**: El señor **FLAVIO AREVALO AREVALO**, por sus propios y personales derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **OSCAR ERBETTA CENA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Los accionistas designan como Presidente el señor **OSCAR ERBETTA CENA** y al Sr. **FLAVIO AREVALO AREVALO** como Gerente General de la compañía **A&ECOM S.A.**, quien constata el existente, previa elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad el siguiente punto de orden del día: **APROBACION DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL CATORCE**. De inmediato, toma la palabra el Presidente **OSCAR ERBETTA CENA**, presentando los informes para que sean revisados por los accionistas presentes y por unanimidad se aprueba los resultados de los estados financieros presentados, para lo cual propone a la sesión que con la finalidad de futuras capitalizaciones, no se realice el reparto de utilidades correspondiente a este año.- La Junta General de Accionistas delibera sobre el particular, y resuelve por unanimidad de votos, no realizar la repartición de utilidades a sus accionistas correspondiente al periodo del dos mil catorce, a efectos de utilizar dichas utilidades para futuras capitalizaciones dentro de la compañía.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente Oscar Erbetta Cena y el Gerente General Flavio Arevalo Arévalo, siendo las 13h30, con lo que se declara concluida la sesión. 24 de Marzo del 2015.



FLAVIO AREVALO AREVALO
GERENTE - SOCIO



OSCAR ERBETTA CENA
PRESIDENTE - SOCIO